

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, los que tocan de palpante interés, tratando constantemente el comercio, la moralidad y la justicia, y de ser sus principales en las elecciones, leyes administrativas duraderas y amplias, editadas por responsables y propietarios de ese periódico por oposición a concursos, presupuestos, proyectos, contribuciones, proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengán, son combatidos raudamente y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningún sacrificio por servir a la patria y a la humanidad; está consagrado más especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de los autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no envíen, aunque se las de publicarse en el periódico.

En Granada un mes . . . . . 1750 pta.  
 En el resto de la península y posesiones españolas del N. de África un trimestre. (Pago anticipado) . . . . . 3  
 En las posesiones españolas de América y O. de África, un semestre (Pago anticipado) . . . . . 1750  
 En el extranjero un semestre (Pago anticipado) . . . . . 30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LEON SECO DE LUCHANA,**  
 Oficina e imprenta,  
 Calle de San Jacinto, núm. 6, esquina a la calle de San Juanito.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—35 céntos. línea 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
 ESQUEMAS MORTUORIOS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—750 en la 3.ª.—30 en la 1.ª (Pago anticipado).  
 COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas a 50 pesetas línea de juicio del Director. (Pago anticipado.)

## El país que paga.

Dos meses y ocho días hace que se abrieron las Cortes. El país puede estar muy satisfecho de las grandes reformas comerciales, que ha obtenido en el período que cuenta esta segunda legislatura del gobierno conservador. Ni se han discutido los presupuestos, ni se han abierto informaciones sobre el tratado de Comercio con los Estados Unidos, ni se han propuesto reformas agrícolas ni se ha oído a los clamores de personas dedicadas a industrias muy repetibles, que se ven vejadas por recientes reformas establecidas, y en una palabra, no se atiende a nada de lo que representa la verdadera riqueza y alma del país.

Un señor diputado recuerda al señor ministro de Hacienda, que hace quince días le pidió que adoptase alguna disposición, a fin de que por la Dirección de la Deuda pública se entreguen a los establecimientos de Beneficencia e Instrucción pública, las láminas intransferibles que los corresponden. Otro presenta una exposición al señor ministro de Fomento de la Producción Nacional de Barcelona, relativa al *Modus vivendi* con Inglaterra. Otro presenta una proposición de ley referente a obras de reparación del puerto de refugio de Canarias. Recuerda otro que hace ya mucho tiempo y repetidas veces ha pedido el expediente relativo a las obras del puerto de Málaga y otras mil y mil preguntas que sería prolijo el enumerar. Si el ministro a quien se dirige la pregunta está presente, lo que sucede pocas veces, contesta ya con evasivas, ya con promesas, que no vemos las más de las veces realizadas, y si el ministro está ausente del banco azul, el señor presidente del Congreso, contesta con la ya gastada frase de: «lo pondré en conocimiento del señor ministro.» Pasa un día y otro, sesiones y más sesiones y hasta legislaturas enteras sin que el país que produce, el país que trabaja, el país que paga, obtenga ventajas positivas en su desenvolvimiento mercantil.

Y todo esto sucede en momentos tan angustiosos como los que actualmente atraviesa la producción nacional, y que demuestran las estadísticas oficiales, cuyos datos, son más que suficientes para adoptar medidas energicas e inmediatas, que detengan el descenso que nos abate y que desgraciadamente va aumentando en proporciones alarmantes. La agricultura en general encuentra decaída, el comercio agobiado, la industria paralizada, sin que por eso disminuyan las contribuciones e impuestos que con dolorosos sacrificios se van sufragando.

Desgraciadamente la política aquí, se sobrepona a todo, y permitámonos que no demos toda la culpa a los gobiernos, en los males que le afligen. *El indiferentismo*, es la pelilla que todo le roe y que contribuye a sostener el estado de abatimiento en que se encuentran. Esos políticos los hace el país y vamos a probarle.

Los comerciantes, los industriales, los agricultores son contribuyentes. ¿No tiene en España voto electoral todo contribuyente? Pues entonces ¿por qué cuando llegan los momentos de ir a depositar sus sufragios en las urnas, se retraen? ¿Por qué se dejan imponer por tal ó cual determinado partido, por éste y aquel cacique, por una ú otra influencia? ¿No pueden sacar de su seno personas independientes, que ajenas a las pasiones políticas, se dediquen solo y exclusivamente a la

prosperidad del distrito que se les confía? No acedais a las promesas de aquel candidato que os promete cielos y castillos, antes al contrario, dad vuestros votos a aquel que no quiera serlo. Con seguridad, que sinó un remedio total, encontraréis un gran alivio a vuestros males.

No nos encontraríamos entonces, como hoy, que llevamos más de dos meses en el Congreso, dedicados a cuestiones puramente políticas, en las que se despierta cada día más y más la saña y el rencor de los partidos; donde se pasan sesiones enteras defendiendo unos y atacando otros la conducta de un gobernador, poniendo en duda el proceder de un funcionario público; de un juez de primera instancia, que cumpliendo con su deber, declara procesado a quien su conciencia recta y tranquila así se lo dicta. ¿Qué opinión formará el país de nuestros tribunales de justicia, si así se ponen en duda sus actos en los mismos Cuerpos Colegisladores? Este aparte del escándalo que se da al país. Y si estas discusiones nos diesen alguna luz, podrían hasta cierto punto tolerarse; pero suben mañana al poder los que hoy atacan, se vuelve la oración por pasiva, volvemos a las andadas, reanuévase las discusiones política y el pobre país sufre siempre las consecuencias.

Hemos dicho ya en otra ocasión y lo repetimos hoy, que en España lo que conviene es: menos política y más interés por el desarrollo de la riqueza nacional. Es lástima que esos verdaderos talentos que adornan el Parlamento, consuman el tiempo en discusiones frívolas y no se dediquen con más interés a corregir los verdaderos abusos que se cometen en la Administración, a desarrollar la riqueza, fomentar la industria, estudiar las necesidades agrícolas y prestar su decidido apoyo al que produce, al que paga, al que sobrelleva las cargas del Estado. Sirvale de ejemplo al país productor, abra sus ojos, aunan todas sus fuerzas para conseguir lo que a todos nos conviene y no ceje en su empresa.—S. Z.

## Reparación justa.

Desde que los tristes sucesos del 25 de diciembre último ocasionaron tantas víctimas en los pueblos de nuestra provincia, en el corazón de todos los españoles nació el generoso pensamiento de perdonarles por este año el contingente de mozos que les correspondiera ingresar en las filas del ejército.

Las familias que han perdido a sus hijos entre las ruinas de sus casas, ven ahora partir los seres queridos que se libraron de aquella desgracia, y antes que sufrir este nuevo dolor, se dirigen a las Cortes en súplica de una dispensa que nosotros creemos justa.

En nuestro número del 7 de febrero, publicamos un artículo titulado *Urge el remedio*, en el cual demostramos con números que no era demanda exagerada, puesto que el cupo correspondiente a los pueblos sinistrados podría ascender a 45 mozos, los que deberían rebajarse del contingente señalado a la provincia sin gravar por ello a las demás, para las que guardamos eterna gratitud.

Albuñuelas, Béznar, y quizá algún otro pueblo que no recordamos en este momento, se han dirigido a las Cortes en súplica, y es de esperar que los cuerpos colegisladores se apresuren a discutir la ley que ha de enjugar las lágrimas de estas pobres madres, que aún lloran las sensibles pérdidas de otros seres queridos.

Ya que el país ha hecho un verdadero derecho de ciudadanía para socorrer a estos desgraciados, unamos nuestra voz para pedir elemeancia al Gobierno y a las Cortes.—F.

## Explosiones de la fábrica de pólvora.

La naturaleza y serie de manipulaciones que han de sufrir los cuerpos que componen la pólvora, hace que los siniestros sean muy frecuentes pues aunque se guardan grandes precauciones para cada uno de los actos, una imprevision, el más ligero descuido, es causa de una explosión, el roce de los mecanismos puestos en movimiento, puede desarrollar calorico bastante a inflamar la pólvora, y por tanto, a producir víctimas y pérdidas siempre lamentables.

El 10 de junio de 1857 voló el taller de la prensa y en 16 de julio de 1870 como a las cinco y media de la tarde hizo explosión un tonel terciario, que estaba montado en una de las alas del antiguo taller de pólvora donde, sistema Chasap, sin que ocasionara, afortunadamente, desgracias personales.

Un incendio producido en el taller granadero antiguo el 2 de octubre de 1873 a las diez y cuarto de la mañana, ocasionó extensas y graves quemaduras al maestro y dos operarios del taller de carpintería, con otras varias lesiones que es inútil enumerar.

El día 18 de mayo de 1870 a las diez y media de la mañana voló el taller ternario número 2, lo que ocasionó la muerte al maestro polvorista Sr. Pons y Rodríguez, quedando el taller completamente destruido.

El 21 de dicho mes y año voló el ternario número 4, y aunque el taller quedó destruido por completo, no ocasionó desgracia alguna personal.

A las tres de la tarde del 1.º de mayo de 1869 se incendiaron los cuatro toneles del taller binario de trituración, y pudo conseguirse que el fuego no se propagase al edificio, ni hubiera desgracias.

El polvorista Manuel Sastre fué muerto por la explosión del taller de la prensa hidráulica, verificada el 10 de junio de 1857 a las seis y media de la mañana, y por la misma causa resultó herido el de igual clase don Simón Fernández, quedando el taller completamente destruido.

Un tonel de mezclas ternarias de pólvora de minas, voló a la una de la tarde del 22 de febrero de 1859: desplomóse el edificio, ocasionando varias heridas y contusiones al polvorista José Ibañez de la Chica.

En la madrugada del 14 de Mayo de 1864, voló el taller de pavonar pólvora de caza, quedando completamente destruido, y lo mismo el edificio inmediato titulado «Molino de percusión y cuarto de mezclas» de entre sus escombros se extrajo hecho pedruzos el cadáver del operario José Vilchez; la cabeza fué separada del cuerpo y lanzada a unos sesenta metros de distancia.

Tales son los precedentes del siniestro producido en la fábrica de pólvora, del que oportunamente nos hemos ocupado.—F.

## Trabajos agrícolas de Marzo.

Observaciones meteorológicas.—En este mes, término del invierno, cesan ya los fuertes frios en los terrenos no muy elevados de nuestra Península, saliendo la naturaleza del letargo en que la habían tenido sumida, y con el advenimiento de la estación primaveral, caracterizada por una temperatura suave, acompañada de algunas lluvias, se inicia el período vegetativo, germinando gran número de semillas y plantas anuales que son objeto de cultivo,

y que en esta época se confían al suelo y se activa la circulación de la sávia de las vivaces, dando lugar al brote de las herbáceas y a la expansión de las yemas de las leñosas.

El primer tercio de Marzo es generalmente el que se disfruta mejor tiempo en la región central; los dos restantes suelen ser desapacibles por lo ventosos y ensuciar por fuertes lluvias.

En las regiones marítimas se apacese tiempo cubierto después de los grandes frios de Febrero, que se pronuncian al fin en lluvia. Marzo «pardo» desean los labradores.

La abundancia de lluvia en este mes, es decir, su persistencia, suele comprometer la cosecha; por eso dice el proverbio:

Marzo muy lluvioso,  
 Año azar peioso.

Por dicho motivo, desde esta época se pronuncia en el campo esa vida agitada y de trabajo incesante que sigue a la vegetación en toda su carrera, no dándole tregua hasta la aproximación de un nuevo invierno, ocaso de la nueva revolución anual de las plantas y época de descanso para el agricultor que solo tiene que ocuparse en la preparación, conservación y aprovechamiento de los productos obtenidos, y en la organización de la nueva campaña agrícola, cuyos trabajos son, en su mayoría, propios del interior de la casa, de labor ó granja a donde se traslada en parte la actividad que anteriormente se manifestaba en el campo.

Gran cultivo.—Recordando lo que sobre este punto decíamos en el mes anterior, deben en el actual empezarse los barbechos de los terrenos fueros ó arrellosos, que por hallarse en localidades de clima frío y lluvioso no hayan podido labrarse en tiempo de invierno, continuando con la segunda «reja» ó labor de bina en los que ya estuvieron alzados ó roturados. La preparación para los cultivos tempranos de primavera ha de quedar ultimada aun en los parcelas más frescas, y dejarla en buen estado para las siembras de plantas que, por ser algo más sensibles al frío, no se pueden verificar hasta el mes próximo en las provincias norte de terrenos elevados.

Las roturaciones de los terrenos que hubiesen estado ocupados por vides, almados ó monte, y háyanse empleado los meses de invierno en desembrozar, limpiar y deshojar, para dejar expedita la acción del arado, deben llevarse a cabo en esta época, conviniendo a dicho fin que, previamente, se roce con el azadon de un modo ligero la capa superficial que forma el césped, lo que facilitará notablemente el trabajo del arado, sobre todo si se emplea adecuado al objeto, esto es, de los perfeccionados, los llamados de roturación ó de subuelo que no levan vertedera, los escarificadores de alguna potencia, etc., y si el comun, preparando la reja convenientemente de modo que presente una punta aguda y bordes afilados, ó en forma de lengua de serpiente como dicen los agricultores, evitando advertir que en esta primera labor deben quitarse las orzeras.

En la parte del litoral del Mediterráneo, donde se cultiva el arroz, se arreglan los tablones ó cuadros que forman el arrozal y se establecen los sembreros correspondientes, si se acepta este sistema.

Los estiercoles almacenados durante el invierno que se han de aplicar a los cultivos de esta época deben antes removerse ó cortarse para llevar a descomposición al grado conveniente, y los nuevos ó que se produzcan desde esta época, empezará a rociarlos ó regarlos con el mismo líquido que de ellos fluye, ó aguas sucias de cualquier otro origen, que les proporcionen la humedad conveniente a su profeción, evitando las pérdidas que en otro caso sufrirían.

Siembras.—En este mes se verifican en nuestras provincias del Centro y Norte las de trigo, cebada y avena de primavera, llamadas por esta razón de marzo, haciéndolo a primeros ó fin de mes, según sean localidades templadas ó frías; se siembran igualmente gran número de legumbres que puedan alternar con los cereales, como guisantes, almortas, lentejas, yeros, habas y averjana de primavera, pudiendo empezar ya en nuestras provincias meridionales la de garbanzo, maíz, lino, cáñamo, alazor, remolacha y otras algo sensibles al frío.

Las sembreros de arroz, tabaco y otros cultivos delicados que se trate de anticipar y las plantaciones de patata, rubia, lupino y otros cultivos industriales.

Por último, la formación de prados y repoblación de praderas, esta es la época más oportuna de verificarla, excepto en climas cálidos y secos, en donde es preferible se haya efectuado en el otoño.

Cuidados culturales.—Continuación de los indicados en el mes anterior para los cereales de otoño, que no habrán podido hacerse antes en algunas

hierbas, después por cordones de las siembras muy adelantadas en climas algo fríos, empezando la escarda en los templados, operación importantísima y que siempre deberá preceder al encañamiento de la cereal. En las cultivadas con riego éste es el mes en que surte mejores efectos para activar la vegetación, sobre todo si la primavera es seca.

En las praderas recién pobladas, repobladas, ó que se dediquen á darle algún corte, debe suspenderse la entrada del ganado; se deshacen las toperas que en ellas haya, se dá salida á las aguas si se hallan encharcadas, y se esparcen sobre dichos puntos escorbos, magras, cenizas ú otra sustancia azoada, para destruir las plantas acuáticas, como juncos, carizo, musgo, etc., que en ellos prevalecen. Deben igualmente destruirse las perjudiciales que en ellos empiezan á brotar, como bardana, beleño, cicutas y otras no ménos nocivas.

«El Defensor» en Madrid.

Ecos de la villa y corte.

Después de haber enterrado pacífica y lluviosamente al carnaval, con la doble fiesta del sábado y domingo, la cuaresma ha entrado en plena posesión de sí misma, coincidiendo en las privaciones con la veda de la casa, desesperación de los gastrónomos.

Pero ya he observado que aparte las aficiones y la glotonería, la cuaresma no es tan mala como suponen algunos, ni lleva consigo grandes daños para la economía individual. Empezando porque en la cocina temperamental de esta época del año hay de todo, y sabiendo porque con el potaje se engorda el mismo que con el jamón, tenemos que á la hora de la comida se ha acumulado no por causa de la gula, sino por los excesos de la anterior á los que toma el trabajo de demostrar la ciencia la que se superior, por lo que se cree que hay una cocina infinitesimales, á la cocina del gourmet; guarnición práctica pedría citar que atestiguan la superioridad de una alimentación calificada de deficiente, y que sin embargo, ha dado robustos mozos á los claustros: la alimentación del convento.

No me refiero en estas líneas, como pueden presumir mis lectores, á aquellas órdenes monásticas que degeneraron rápidamente, según un poeta satírico de su tiempo, por los abusos de la mesa; acudo únicamente á las que siempre supieron conservar la regla estricta del refectorio y abstinieron de la carne y capicinas salzas con que el hombre se deja arrastrar al pecado por el paladar. Yo he tenido en mi mano el *Historial* (como le llama un autor) de un convento de frailes mendicantes de Carmona, y de su estadística me resulta un solo hermano muerto de dispepsia; alimentándose, como era público y notorio, con los potajes, que permitía la regla, todos ellos gozaban de excelente salud y se morían de pure viejos. Es verdad que este misterio pueden comprobarlo los incógnitos todos los días, visitando las ermitas de Córdoba donde por mañana y tarde no se come más que garbanos y judías secas, escespuntando los días que repican gordo, que son cuatro en el año, los cuales se permiten el extraordinario de algunos trozos de abadejo, que no todos consumen.

Y sin embargo, vayan ustedes á las ermitas y verán á aquellos hermanos gordos y rollizos, como si Lhardy estuviera encargado de proveer á sus necesidades ordinarias; es verdad que allí, las salzas que sazonan todos los alimentos es un trabajo constante y ordenado, y el purísimo oxígeno de las montañas; pero aun así, váyales usted á los gastrónomos con estas canciones, y negarán en redondo que el ejercicio de las fuerzas pueda suplir al entrecot, ni las curas campesinas á la perdiz con chicharros.

Madrid se entrega en cuerpo y alma á la nigromancia. No le bastaba con uno de estos brujos elegantes y lleaca de discreción, y hoy cuenta con dos para entretener sus ócios. Mr. Alejandro Herrmann y Mr. Hardt.

El primero, heredero de glorias legítimamente adquiridas por su padre, ha llegado á alcanzar también fama universal; el segundo, que no le vá en zaga al primero, parece que es el mismo Luzbel en persona, según las artes que se dá para hacer aparecer lo blanco negro.

Hardt trabaja sin mesas, aparatos ni cubiletes; solo se permite hacer uso de un velador de cristal y de un sombrero que toma de cualquier espectador que tiene á bien ofrecérselo. Con estos útiles, harte reducidos por cierto, entra en campaña y realiza verdaderos milagros, si así pueden llamarse las manipulaciones de un hechizado de sociedad.

Del sombrero de Hardt salieron el sábado tantos objetos, como hay por lo menos en cualquiera de los bazares de esta Corte; recuere entre otros una jaula con un canario, doce botellas de Burdeos, ocho faroles encendidos, una calavera, veinte vasos, varias cajas de cigarras, una paluca, cien metros de cinta, y muchísimas cosas más que no he podido conservar en la memoria.

El distinguido público que asistió á la sesión de confianza dada el sábado en el teatro de la Comedia, salió maravillado de los prodigios de Mr. Hardt.

—Yamos, decía un espectador á otro en el pasillo de las butacas; qué le ha parecido á usted el nuevo prestidigitador?

—Que no tiene rival en el escamoteo.  
—Habe usted más bajo.  
—¡Porqué?  
—Porque si lo sabe el gobierno lo vá á contratar

para el escamoteo de copietes nacionales y extranjeros.

La Sociedad de Conciertos inauguró ayer sus excelentes sesiones musicales en el Circo del Príncipe Alfonso. Fué tan numerosa la concurrencia y la empresa tan poco escrupulosa en la venta de billetes, que no faltó nada para que ocurriera un conflicto entre el público, los acomodadores y los agentes de la autoridad.

Los concurrentes á las galerías de caballeros, que no encontraban donde colocarse invadieron los palcos y butacas tomando por asalto que estaban desocupadas y negándose á cederlas á sus propietarios cuando estos se presentaban reclamando su derecho.

Habo un momento en que el maestro Breton se vió obligado á suspender el concierto, porque el escándalo dominaba las voces de la orquesta; entonces el Sr. Villaverde dispuso que se cerraran las puertas del local y que los que tuvieran que hacer alguna reclamación se dirigieran directamente á contaduría. Con esta providencia se logró calmar el tumulto, pero todo el que se retrasó un poco se quedó sin concierto, sin butaca y sin remuneración.

Pasada la tempestad oímos y aplaudimos el largo de Haend y la overtura de *Tanhauser*, interpretada como pocas veces; sin embargo, los honores del concierto fueron para la overtura de *Anacreo* (Chirubini) que produjo un entusiasmo indescriptible entre los oyentes presentes.

Al salir del teatro, creímos notar señales de mal humor en los agentes de orden público.

—Se comprende, me dijo un amigo, con la algazarras no se han podido enterar bien de la música de Wagner.

Justo Leal.

Suscripción

Abierta por «El Defensor de Granada» para socorrer á los pueblos de esta provincia, más perjudicados por el terremoto de la noche del 25 de diciembre de 1884.

LISTA N.º 47.

	Ptas.	Cs.
Suma de las listas anteriores . . .	40293	22
1138 Sres. Romero Hermanos . . .	15	
1139 Producto de la venta de 50 números de <i>La Ilustración</i> , de Barcelona, . . .	12	50
1140 Sres. de la Sucursal de D. Rafael Monllor, . . .	3	
1141 Nuestro ilustrado compañero D. Jacinto Bonilla, director de <i>El Eco Talaverano</i> , nos remite el producto de la suscripción abierta en dicho periódico, . . .	107	50

SUMA TOTAL . . . 40431 22

Miscelánea.

**Ateneo de Granada.** El Ateneo científico-literario, de esta ciudad, que había demorado la inauguración de sus tareas por efecto de los terremotos, há acordado celebrarla el día 15 de este mes. También ha tomado el acuerdo de convocar el certamen de la 2.ª Ibérica, cuyo pormenor publicaremos en breve.

La nueva junta ha quedado constituida en la forma siguiente: Presidente general, don Antonio Lopez Mañoz; vice, D. Gonzalo Gil; vocales, D. Antonio Pavés y D. Rafael Gonzalez Janér; secretario-tesorero, D. Rafael Lopez de Oyarzábal.

Presidente de la sección de Letras D. Francisco Blanco Constans; vice, D. José Rubio Rada; secretario, D. José Contreras Carmona.

Presidente de la sección de Ciencias morales y política, D. José Perez Robles; vice, D. Diego Sanchez Mendo; secretario, D. Ramon Pañalver.

**Los corredores de comercio de Barcelona.**—El corredor de comercio de Granada D. Luis Morales, ha recibido una carta del Sindicato de Barcelona, anunciándole que aquel colegio ha abierto una suscripción para las víctimas de los terremotos, habiendo recaudado 1500 pesetas, de las cuales le remite 750 para que las distribuya en la forma que su buen criterio le aconseje. Reciba el colegio de Corredores Reales de Madrid el testimonio de nuestra gratitud.

**Cintas, carrousel y novillos.** Cuenta general del producto obtenido y de los gastos hechos en la función del domingo 15 de febrero de 1885, con objeto de atender al socorro de las víctimas de los terremotos.—Ingresos.—Recibido de don Antonio Lopez por la venta de localidades y entradas, 5,034'50 pesetas.—Cobrado por las car-

nes de los toros, piales y despejos, 739 65.—Por el arrendamiento del ambigú de la Plaza, 25.—Total de ingresos, 5,799'15 pesetas.

Gastos.—A D. Pedro Alvarez, por el arrendamiento de la Plaza, 1 000 pesetas.—A D. Francisco Lopez y á D. J. Creus, por los cuatro novillos, 1.050.—A D. Antonio Lopez, por el 2 por 100 de la espendiduría de billetes, 100'75.—A D. R. Lopez Jofré, por arbitrio municipal, 160'15.—Per gastos del carrousel, 356.—Por la contrata de caballos, empleados de la Plaza, derechos de engarjiería, coches para la cuadrilla y otros gastos de la corrida, 720 50.—Por gastos de billeteage, prospectos y repartición de los mismos, 144.—Total de gastos, 3,531'40 pesetas.

Resumen: Se ha obtenido un líquido en favor de las víctimas, de 2 267'75 pesetas: de ellas han quedado colocadas en el Banco de España, 2,250, y 17'75 en poder del señor tesorero.

Los justificantes de estas cuentas, quedan á disposición del público en su casa-habitación, Pestig.º del Tribunal, núm. 18.

D. Francisco Lopez, dueño de dos de los toros lidiados, ha bajado 100 reales del precio convenido en el contrato, y la misma cantidad ha bajado el señor Vilchez de su cuenta.

La cinta que quedó en una de las palometas, que fué la regalada por la bellísima señorita Angustias P. del Pulgar, ha sido sortada entre los señores que no cogieron ninguna, habiendo tocado á D. Carlos Campos.

Dos de las moñas que lucieron los novillos, se rifarán en casa del Presidente de la Comisión Sr. D. Carlos Vasco, para aumentar la cantidad obtenida.

**Esfuerzos de la caridad.** Nos dirigen las siguientes carta y circular que con gusto publicamos:

«Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.—Muy señor mío y de mi mayor consideración: Con el mayor gusto acabo de saber, que una casa de comisión establecida en París, bajo la razón social de Gustave Oster y compañía, inspirándose en los más nobles sentimientos de caridad, tiene abierta en su despacho una suscripción, con objeto de reunir la cantidad que le sea posible, con aplicación á remediar las inmensas desgracias que han tenido lugar en esas provincias de Granada y Málaga, á consecuencia de los últimos terremotos.

Como la mencionada casa de comisión sostiene relaciones mercantiles en toda Andalucía; y uno de los socios de la misma, mi particular amigo D. Isidoro Sternefeld, es conocido personalmente y muy querido además por todos sus corresponsales, por razón de las brillantes cualidades que le distinguen; me complazco en hacer público este acto de caridad, seguro de que todos sus amigos estimarán en lo que vale tan noble comportamiento.

Con tal motivo, ruego á V. se sirva insertar las presentes líneas en el periódico que tan dignamente dirige, como también la adjunta copia de la circular que los mencionados Sres. Gustave Oster y Compañía dirigieron con el expresado fin, á sus corresponsales y amigos.

Anticipándole á V. mis más expresivas gracias, aprovecho esta ocasión para reiterarle la más distinguida consideración su afectísimo s. s. q. a. m. h.—José Stivaje.»

Hé aquí la circular.

«Muy señores nuestros y queridos compañeros. Los últimos desastres que han tenido lugar en España, nos han inspirado la idea de abrir una suscripción á favor de aquellos desgraciados, entre los comerciantes y comisionistas que tienen relaciones mercantiles en aquel País.

Las gestiones que con tal propósito hemos practicado en la embajada de España, han merecido la más favorable acogida. El jefe de aquel departamento, nos ha hecho la formal promesa, de que las cantidades que se recaudaren serán publicadas en el *Diario Oficial* de Madrid, con los nombres de las personas que hayan contribuido, tan luego como la suma total haya llegado á su poder. Os

rogamos pues queridos compañeros, de tener á disposición de nuestro apoderado, que tendrá el honor de visitaros muy en breve, la cantidad porque tengais á bien suscribiros. El resultado de la suscripción os será comunicado posteriormente.

En la confianza de vuestra adhesión, tenemos el honor, nuestros muy queridos compañeros, de presentaros la más distinguida consideración de vuestros afectísimos.—Gustave Oster y Compañía.»

**Pregunta.** De Jajena nos dirigen la siguiente: ¿Se puede saber por qué no ha ingresado en la Caja especial de fondos de Instrucción pública la parte que falta del trimestre primero y todo el segundo por los conceptos de personal, material y retribuciones de los profesores de primera enseñanza, siendo así que las contribuciones se recaudaron á su debido tiempo?

**Ojo.** De algun tiempo á esta parte circulan en esta capital muchas monedas falsas en pesetas, piezas de dos pesetas, duros de ciento y de diez reales.

**Muy bien.** Se nos dice, que en breve se va á restaurar, por el distinguido cuerpo de ingenieros de esta plaza, la hermosa capilla del hospital militar que ha quedado muy deteriorada por consecuencia de los terremotos.

**Socerros.** Nuestro director, ha recibido de D. Meleher Garcia Sanchez, la cuarta parte de los trajes con que dicho colegio socorre á los niños huérfanos, para distribuirlos en su próximo viaje, los cuales han sido aumentados de botas, medias y pañuelo de la nariz. Esta adición ha sido hecha con el producto de la suscripción iniciada por don Rafael Garcia.

**La Guardia civil.** La de Santafé ha detenido á un individuo que reclamaba el juez del partido.

La de Atarfe ha puesto á disposición del juez respectivo á tres individuos que rifieron en Albolete y que resultaron heridos. Les fueron ocupadas dos facas y una pistola de dos cañones.

**Casos y cosas.** Detenidos por borrachera y escándalo, 3; por blasfemia, 2.

**Cabildo municipal.** Ayer acordó esta corporación lo siguiente:

Conceder permiso para que se reparen las casas número 4 de la placeta de Capuchinas; 67 de la calle de San Anton; 55 de Mesones; 15 y 17 de la del Toril y 17 de la Carrera de Darro; conceder á instancia del señor presidente del Liceo un premio y señalar un tema para el certamen literario que se propone celebrar dicho centro durante las fiestas del Corpus próximo. Se adoptaron varios acuerdos de menor interés, y se levantó la sesión.

**Asuntos militares.** Ha sido destinado á mandar el batallón Depósito de Baza, el teniente coronel D. José Martin Pozuelo.

—Por el Gobierno militar de esta plaza, se llama al soldado licenciado del ejército de Cuba, Francisco Vega Gonzalez, para entregarle varios documentos de su pertenencia, y á los soldados licenciados de igual ejército José Gomez Cortés, Francisco Perez Cortés, José Lopez Paradas y Antonio Sanchez Sanchez.

—El vecino de esta capital D. José Moreno Nadal, se presentará en la Secretaría del Gobierno militar de esta plaza, para informarle de un asunto que le interesa.

**Buena está.** Según nos dicen, en Dúdar se desarrolló hace quince días la epidemia de la difteria ó garrotillo. Desde el primer momento se le ofreció al Gobernador civil de la provincia, el cual, al cabo de este tiempo, ha contestado al alcalde de Quéntar, y né al de Dúdar que suscribió el oficio, diciéndole que gestione cerca del médico de aquel pueblo para ver si consigue que asista á los atacados de Dúdar. Y aquí paz y después glorias: las erizteras del pueblo son las que pegan el pato, pues, sin asistencia facultativa, se mueren por racimos.

**Iluminacion.** La señora viuda de Vico y sus hijos se proponen colocar, durante las noches del 7 y del 8 del corriente, una brillante iluminacion de farolillos á la veneciana en la fachada del templo de la Virgen de las Angustias.

Viajeros. En la madrugada de hoy han salido para Arenas del Rey, nuestro querido Director, y el perito de carpintería D. Francisco Rosende.

Acto generoso. El Excmo. Sr. Arzobispo no cesa de dar inequívocas pruebas del interés que le inspiran las desgraciadas víctimas de los terremotos. Hace poco acogió con caridad paternal a un joven de Jayena, dándole pensión gratuita en su Seminario central; hoy sabemos que ha hecho otro tanto con dos seminaristas de Alhama, dispensándoles de pago. Dios premie al bondadoso Prelado tanta caridad, así como al Rector del Seminario, Sr. Canónigo magistral, por la iniciativa que toma en estas buenas obras. La conducta que viene siguiendo el Sr. Arzobispo en las actuales circunstancias, es digna del mayor elogio y de la más sincera gratitud.

¿Qué hay de esto? Un vecino de Albuñuelas nos dice que del donativo de 75 pesetas que recibió, tuvo que entregar al Secretario de aquel ayuntamiento 62 50 que este hubo de exigirle, según manifestó, para gastos de ciertos expedientes que asegura había que instruir con el objeto de que al interesado le diera el gobierno 40 duros y otros 40 á cada uno de sus hermanos huérfanos. Bueno sería que la autoridad analizase este y otros hechos que diariamente nos denuncian de Albuñuelas, pues es, en verdad, muy triste, que los esfuerzos de la caridad se malogren por la codicia y el abuso.

Obra caritativa. Para el próximo domingo, varios estudiantes de esta Universidad, preparan en el coliseo del Campillo, un escogido resreo, cuyos productos se destinan á redimir del servicio de las armas á un compañero.

Conste. A las diez y media de la noche del lunes, salieron para el Fargue el Juez de instrucción del Salvador Sr. Estrada y el fiscal Sr. Zafra, que no se pusieron antes en camino, porque hasta aquella hora próximamente no le fué comunicado el siniestro por la alcaldía de esta capital.

A Barcelona. En el tren correo de ayer salió para Barcelona, habiendo terminado ya en las provincias andaluzas su filantrópica misión, el ilustrado estudiante don Luis Claramunt, individuo de la comisión escolar barcelonesa. El Sr. Belancourt, prebende de la hermosura de Granada, quédase entre nosotros á concluir su carrera en esta Universidad.

A los médicos pudientes. El médico de uno de los pueblos más lastimados por los temblores de tierra, al hundirse su casa, perdió, entre los escombros, su biblioteca. Amante del estudio, sus libros constituyen para él su primera necesidad, y aunque ha perdido muchos, si le reintegraran algunos, sus más predilectos, se le haría un bien inapreciable. Las obras que imprescindiblemente necesita son: *Clinica médica* de Troncoso; *Patología médica* por Jacou, *Medicina legal* por Mats; *Tratado de operaciones* de Malgaign; *Tratados de partos* por Meisau; y algun otro de los autores clásicos en medicina.

De Linares á Almería.

De nuestro apreciable colega *La Crónica Meridional* de Almería tomamos lo siguiente:

El camino más corto para que este ferrocarril se haga es pedir el aumento de la subvención. ¿Qué quiere decir la reforma del trazado? Hacer un proyecto nuevo, por que tan pronto como se varíe la línea, dejando de tocar en los pueblos que señala, es decir, tan pronto como se tenga que variar el trazado, el ferrocarril tiene que ser objeto de un nuevo estudio. ¿Y como, si se hace un nuevo estudio, puede subsistir la misma subvención? Si la ley se opone ahora á que se aumente á 20 000 duros como pedimos, que es lo más justo y racional, lo mismo ha de oponerse á que siendo más corto el trazado obtenga la misma subvención. Esto se llama *teger y desteger*. Téngase en cuenta que la subvención está ofrecida por cada kilómetro, y si estos disminuyen, disminuye la mismo tiempo la subvención.

Para conceder ese aumento no hay necesidad de reformas, ni de nuevo trazado, ni de nada absolutamente, sino del aumento de subvención y la línea se hará inmediatamente, siendo este el camino más corto para llegar al fin que nos proponemos todos.

En la conciencia de la Junta y de las personas que han estudiado médicamente el asunto está que, con el aumento de subvención, la línea se hace. ¿Pues á qué pedir la reforma del trazado que no nos entretendrá por unos cuantos años más, si al fin hay que pedir siempre el aumento de la subvención?

Si se ha de conceder lo que piden los diputados y Senadores de las tres provincias hoy, concédase la subvención de 20 000 duros por kilómetro, y á la vez la reforma, si se cree necesaria, teniendo en cuenta que nada pierde el gobierno en ello, pues á medida que se reduzca el número de kilómetros se reducirá la subvención y le saldrá la misma cuenta; pero confesemos que este es el camino más corto para llegar al fin de nuestra jornada.

¿Hay una empresa que tome el camino de hierro de Linares á Almería con los 20 000 duros de subvención sin reforma alguna en el trazado, nada más que con aquellas desviaciones que le dá la ley? Pues se quedará con ella y empezará á trabajar.

¿Hay otra á quien le conviene la variación del trazado disminuyendo la subvención á medida que disminuyan los kilómetros? Pues ambas lucharán; pero de cualquiera manera el camino quedará subastado y en condiciones de empezar á trabajar.

No hay más. El camino más corto es obtener la subvención.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer. JUNTA PROVINCIAL DE SOCORROS.—Relacion de las ropas enviadas por dicha junta á los pueblos de Pórtugas, Tejarja y Brácanca.

DELEGACION DE HACIENDA.—El interventor de Hacienda llama al ex-carabinero Manuel Carrasco Reguero.

AYUNTAMIENTOS.—Los de Santafé, Ogijares, Dúrcal, Churrriana y Albondón, anuncian la reedificación del amillaramiento.

JUZGADOS DE INSTRUCCION.—El del Sagrario, llama á Antonio Osuna.—El de Grgiva, á Carmen Carmona Martín.

JUZGADOS MILITARES.—El de Murcia, llama á Manuel Porell Paregrina.

DIPUTACION PROVINCIAL.—Extracto de las cuentas generales de gastos é ingresos, durante el ejercicio económico de 1883 á 84.

Matadero público. Precios del kilo, de la contratación de carnes del día 3 de febrero de 1885.—Carnero, 1 57.—Vaca, 1 60.—Ternera, 0 00.—Vendido en las tablas con 12 centimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 5.—San Eusebio y compañeros mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Angel Custodio, á las nueve misa cantada, á las cinco rosario, salve y letanía.—En la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias, á las once función por la Real Hermandad, será orador D. Joaquín Romero Saavedra, á las cuatro se hace la novena y predica un P. Jesuita.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve misa de renovación y bendición con S. D. M.—En la iglesia de los Hospitalicos, San Matías y la Magdalena, se hace la devoción del mes de marzo á san José.—En el Sagrario, San Jauto y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de Gracia, iglesia de la Magdalena.—Día 6. Jubileo de las 40 horas iglesia del Angel Custodio.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

3 de marzo de 1885.

Los lectores no pueden imaginarse el disgusto que se siente al sentarse á escribir un correspondiente, teniendo delante las hojas de la cartera poco menos que en blanco. Este día no ofrece ni una sola noticia saliente, ni siquiera desarrollo de temas atrasados: por no haber, hasta el sol nos ha privado hoy de sus rayos.

He recorrido en balde los ministerios. Al salir del Senado entré en el de Marina, donde me ofrecieron inútiles datos de personal, que interesan bien poco en provincias, y las últimas comunicaciones respecto á los tra-

bajos del acorazado en Marsella.—En esta me dijeron que en breve llegará á Madrid el Sr. Coello, nuestro adjunto en la conferencia de Berlin, creyéndose ha sacado España el mayor partido posible, aunque se lamenta la falta de fuerza para apoyar á Portugal en sus justas pretensiones, que fueron desatendidas. Desde este ministerio seguí el camino natural, por la calle Mayor, donde se encuentran Consejo de Estado, Capitanía general, Gobierno civil y Ayuntamiento, en cuyos centros no ocurre nada de particular.

La calle indicada termina á las puertas del Ministerio de la Gobernacion. He visto al subsecretario en el momento de salir para el Congreso en union de algunos diputados ministeriales; me refiero al subsecretario en propiedad, al Sr. Bosch, de vuelta desde ayer de su viaje á provincias. Se ha mostrado reservado respecto á combinacion de gobernadores, y lo mismo me ha ocurrido con el ministro, á quien he hablado en el Congreso. Los aspirantes siguen moviendo todo género de influencias para obtener puesto, hasta el punto de que dicen los ministros que al oír hablar de personal se les abren las carnes.

En Hacienda se están terminando de poner en limpio los presupuestos, que en esta misma semana quedarán leídos en el Congreso. Cos-Gayon espera que estarán aprobados para fines de mayo, porque así que concluya el *Modus vivendi* no se dejará de la mano el proyecto de gobierno y administracion local; é inmediatamente despues sin interrupcion se examinarán los planes rentísticos. Romero Robledo desea que su proyecto sea ley en abril para ponerlo inmediatamente en vigor y evitar las elecciones de mayo.—Ni en Guerra, ni en la Presidencia he oido cosa que digna de relatarse sea.

Y héme aquí ya en el Congreso. En el salon de Sesiones se discute *Modus vivendi*: acaba Baró su discurso, que es contestado por Laglesia y luego entra Duran y Bas. La concurrencia es menos que regular en los escaños y tribunas, y es que no se trata de debates apasionados. En los pasillos y salon de Conferencias se nota tambien no poca desanimacion. En un grupo de diputados ministeriales se convenia en que el mejor modo de obtener recompensa en el partido es hacer guerra al gobierno, pues Serrano Alcázar no habria subido á la vicepresidencia si no se pone antes enfrente de algunos ministros. Diputados cubanos y portorriqueños siguen agitando para obtener del gobierno concesiones en favor de las comarcas que representan.

Esta actitud no gusta al ministro del ramo, quien sigue diciendo hoy que nada sabe respecto á fusilamientos en Cuba. Pero otros insisten en que fueron pasados por las armas en Cárdenas, Bonachea y dos de sus compañeros, no sin que el Consejo de Marina se opusiese á esta pena. Uno de los fusilados es pariente de importante autoridad de la isla. Lo que aparece evidente es que el orden no se ha alterado en Cuba.

En los círculos he oido que reina mucho entusiasmo entre las huestes zorrillistas y que en breve saldrán comisionados para las provincias á hacer propaganda y comunicar animacion á los adeptos. Van creciendo las sumas recaudadas para sosorrer á los emigrados. El ministro francés Waldeck Rousseau, contestando á la interpelacion de Lukrey, ha dicho que son muchos los emigrados y pocos los fondos para remediar, cuyo mal pedirá nuevos créditos á la Cámara.

No se confirma que el Papa haya escrito al obispo de Plasencia, con lo cual los carlistas se alborozan y anuncian que ya vendrán nuevas pastorales.—En los centros científicos y literarios no ocurre nada notable: muy concurrida la rifa en el Ateneo, acudiendo damas escogidas de Madrid.—Anoche se inauguró en la Alhambra la temporada de primavera con *Divorcímonos*. El Real sigue concurrido y en la Comedia debutó el prestigioso Mr. Hrdt, que con el ventrílocuo O Kill atraen concurrencia.

Del extranjero, que la Cámara francesa aprobó el aumento de derechos sobre los

cereales.—Bismarck insiste en la reunion de una conferencia en París para tratar de la neutralidad del canal de Suez.—Gladstone ha tenido que guardar cama á causa de fuerte constipado. La Cámara inglesa ha tomado en consideracion el Mensaje, llamando á las armas las reservas.—F.

Arrendamiento. Se hace en subasta extrajudicial del cortijo de la Granja, término de A bolote, bajo las condiciones que constan en el pliego que se halla de manifiesto en la Notaría de D. Francisco Ruiz Aguilar, donde tendrá lugar el remate el día 11 del actual, á las doce de su mañana.—Granada 3 de marzo de 1885.

Permuta. Un señor profesor que sirve una escuela de 625 pesetas de dotacion, casa y más de 140 pesetas de retribucion, cerca de la capital, desea permutar con otro de iguales condiciones, categoría y sueldo.—Se darán más pormenores, en la Librería Madrileña, Duquesa, 1.

A los maestros. Según informes, están dando excelentes resultados los pautados para letra inglesa y española, reformados por D. Melchor García Sanchez. Particularmente los de letra inglesa, son lo mejor conocido hasta el día, para reformar la letra en breve tiempo. Los de española, llevan en la cubierta una preciosa muestra de letra gótica.

Subasta. A voluntad de su dueño se sacan á pública subasta los pines comprendidos en los pagos llamados El Cura y Los Órabos, de la dehesa de Torre Cuadro, situada en los términos de Pilas é Hinojos, en las provincias de Sevilla y Huelva, compuestos de unos veinticuatro mil pies de aprovechamiento, entre los que se encuentran gran número de barcales y portiguños. Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, que se admitirán hasta el día 15 de abril próximo, en casa del señor Marqués de la Motilla, en Sevilla, calle de la Cuna, núm. 3, donde se encuentra el pliego de condiciones.

Subasta. A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial, se enajena el cortijo denominado «El Haro», situado en término de la ciudad de Baeza, compuesto de su casa y una extension de terreno de 595 fanegas y 1 celemines, equivalentes á 279 hectáreas, 84 áreas y 35 centiáreas distribuidas en las clases de 1.ª, 2.ª y 3.ª, en esta forma: 400 fanegas de 1.ª, 62 de 2.ª y 35 1/2 celemines de 3.ª. Linda por Levante con tierras del cortijo llamado de Buena Vista; Mediodía y Poniente, otras del denominado Pezo del Chortal, y Norte con el río Guadalquivir.—El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la ciudad de Baeza, en la Notaría de D. Francisco de Paula Maza, y en la de Granada, con los títulos de pertenencia, casa de don Manuel Eduardo Lopez, Procurador, plaza de Castillejo, núm. 6; y el remate tendrá efecto el viernes 20 del corriente mes, á las doce de su mañana, en Baeza, en la indicada Notaría de D. Francisco de Paula Maza, y en Granada en la de D. Manuel Amaro, plaza de la Capilla Real.—Granada 1.º de marzo de 1885.

Fé, Esperanza y Caridad. En la función dramática celebrada en el teatro de Apolo en Almería, por la sociedad Bienhechora para atender á las desgracias causadas por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga y en la velada lírico-literaria celebrada con el mismo objeto en el teatro de Cádiz en, fué leída una inspirada *Los de D. J. Rueda Lopez* que tiene por título el que nos sirve para encabezar estas líneas. Cuanto pudiéramos decir sobre su mérito sería salido, por lo que nos limitamos á recomendarla á nuestros lectores seguros de que merecerá su aprobacion.

Se vende al precio de dos reales en las oficinas de EL DEFENSOR, y su producto se dedica al objeto antes indicado.

El Eco de Écija. El interesante periódico de este título que tan dignamente dirige D. José María Lopez, ha publicado un número extraordinario, destinado á socorrer las víctimas de los terremotos en las provincias de Granada y Málaga, del que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Su único grabado se titula «La Caridad», y es una interesante composicion de D. Tomás Povedano. El sumario de su sexto, es el siguiente: un importante artículo titulado, *Los Terremotos*, de D. José María Lopez; un inspirado soneto de D. Antonio Lopez Muñoz, que lleva por título, *El Volcan*; un pensamiento de S. M. el Rey y otros de los Sres. Castellar, el duque de la Torre, Cánovas del Castillo, José Rios Pablos, Victor Balaguer González Fierri y José de Pau; un noturno de D. Benito Maa y Prat la magnífica poesia de Cano y Massas, *La Caridad*, obra muy buena de D. Gabriel de la Batrela, cuyo lema es *El Terremoto de Andalucía*, una carta en verso de D. Mariano Trigueros á D. José María Lopez, por su obra de caridad con motivo de los terremotos, y la contestacion, tambien en verso; una octava, *La Caridad*, de D. E. de Leguina, y otros interesantes trabajos en verso y prosa de los Sres. José Vicente Estacio, Vicente Rabio, J. Alfonso Roca de Togores y Pedro Ibañez Gil.

Se vende en la administracion de EL DEFENSOR, al precio de una peseta, y su producto se dedica á socorrer las víctimas de los terremotos.

Pedro Martínez, sastre, ofrece al público su establecimiento. Salamanca, 14, principal.—Elegancia y economía en toda clase de prendas. Trajes de invierno, buena confeccion, clase superior, 240 rs.

Ventura Barroso y C.ª

coscheros en Jerez y propietarios del acreditado vino Jerez Amontillado Cartujo. Sus vinos se venden en varios establecimientos de Granada.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funerales.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos á todas horas del día y de la noche.

SOCIEDAD R. GARNIER Y C. A

SIMIENTERA DE CEREALIS.

Es un hecho axiomático que el empleo de Guanos que no reúnan en sus componentes especiales con...

La reputación por esta casa adquirida se funda en que hemos tenido como base el anterior axioma al...

Cuatro cosechas de trigo consecutivas

sobre el mismo terreno y sin otro abono alguno, lo que hace ver que nuestros Concentrados dan á la planta...

Los agricultores que emplean nuestros Guanos, tienen, y pueden con confianza tener, la firme convicción...

Table with 2 columns: Locations (Granada, Málaga, Almería, Murcia) and Agents (Galle de Alkondiga, Gallo de Cuartelas, Paseo del Principe, Puerta de Castilla).

(Cerrados todos los dias feriados).—Dirección y oficinas, Gomez, 17, Granada.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

- Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Escibes, Libros, folletos y periódicos, Membrés á varias tintas, Billetes, Libros folionarios, Circulares, Anuncios en colores, Esqueletos, fúnebres, Cartas, Escrituras economicas, Estados, Impresiones de fantasía

PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA.

tal en el loma del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas precedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutaban en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

Desde la calle Aguirre de la de Elvira, hasta la placeta de la Cruz, se ha extraviado un pañuelo de Manila. La persona que se lo haya encontrado y quiera presentarlo, en la Tabaca de la misma calle de Aguirre, y despues de dar las señas, se lo gratificará.

Nra. Sra. de las Angustias. Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo de Elvira Hermanos, proveedores de la Real Casa, premiados en varias Exposiciones y en la fabrica manufacturera de 1884, con medalla de primera clase y diploma de socio de mérito del Fomento de las Artes en Madrid.

Emulsion de Ortiz, de aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal y sosa.

Esta Emulsion tiene el mismo gusto y propiedades que la de Scott, el frasco es mucho mayor y vale 10 rs. Farmacia de San Juan, San Jerónimo, 13.

Almoneda de muebles. Darán razon. Abanamar, número 51. núm. 4.

Se traspassa el establecimiento de barbería Paer-ta Real, núm. 4.

Se vende baratísimo un magnífico piano vertical de palo santo. Buen suceso. 6.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE CAMINO, fotografo de Camara de S. M.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfeccion de sus fotografias.

Medalla de oro en la de 1888. Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

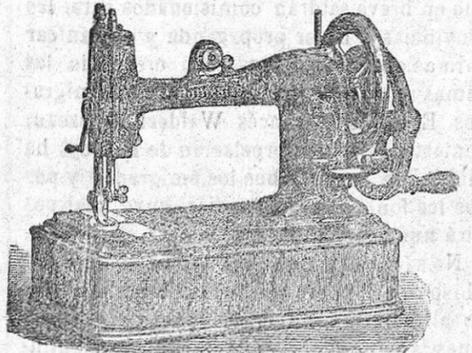
Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades sea á desear.

En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfeccion.

Retratos instantáneos para niños. Ampliaciones hasta tamaño natural. Exposicion permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos.

Horas de despacho y trabajo, todos los dias, de ocho de la mañana á cinco de la tarde, su que Nueva. Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

Aviso al público. El antiguo y acreditado establecimiento de préstamos de la calle del Escudo del Carmen, núm. 2 se ha trasladado á la calle Angosta de la Botica, núm. 8, esquina á la de la Cárcel Baja, donde ha instalado cómodos y espaciosos almacenes para la mejor conservacion de los efectos.



MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS AMERICANAS.

La suave y silenciosa doméstica de Nueva York. La más perfecta conocida en el mundo.—Id. Remington del gran armero americano W. y Wilson, de id.—De Elias Howe, de id.—Chas Raymond, de id.—La favorita de las damas. Precio, desde 150 reales en adelante, de venta por Francisco Iglesias, Mendez Nuñez, 36, frente á la Ville de Paris.—Conste, que solo en esta casa se encuentran estas legítimas máquinas americanas para coser.

Gran novedad en camas de madera y colchonetas metálicas. Mendez Nuñez, 36, Granada.

D. Manuel Orejuela. Cirujano dentista, socio de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corbrajo de dentaduras en cautchú, sin muelles ni ganchos, no tan cómoda non, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la mastecación y prononciacion. Colocacion de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y cautchú. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes per procedimientos muy mederosos.—Su gabinete. Sierpe Baña, núm. 24 piso 1.º, junto al café del Leon.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectas que estén, y se garantizan dichos trabajos.

Fonda de los Siete Sueños. BOSQUE DELA ALHAMBRA.—La deliciosa residencia que ocupa el rehabilitado Hotel de los Siete Sueños; la riqueza y exactitud del servicio; la palera esplendidez de su cocina, montada segun los últimos adelantos y con todos los requisitos que la ósea exige en esta clase de establecimientos, hacen de dicho hotel el más frecuentado y favorecido por el público.—Se sirven en la Fonda de los Siete Sueños, almuerzos y comidas, cuyos precios son sumamente económicos, si se tiene en cuenta la bondad del servicio.

OFICINA DE FARMACIA DEL Ldo. D. José Molinero, Mesones, 109.—Depósito general de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, goma y cautchú, aparatos ortopédicos, fabricación de pastas y pastillas medicinales, como especialidades de la casa, recomiendo particularmente los profesores médicos las pastillas y licor de brzo, jarabes de quina ferruginosa, de yedura de hierro inalterable, de la corteza vicia de la nuez, de hojas de nogal, y de hojas de nogal con bremuro de potasio.

Cepas y semillas americanas. Asistentes á la florera y libros de ella, garantizados por el ilustre señor don B.º de Castella, residente en San Juan de Vilasar (Barcelona), y promotor con el gran diploma de honor y medalla de plata en la Exposicion Internacional de Niza (1884) etc., etc. Precios módicos.

FABRICA DE CERVEZA La Alhambra. Inglesa pale-ale, docena de medias botellas. 18 rs. Alemana ó Baviera, id. id. id. id. 18 » Española de mesa, id. id. id. id. 12 » Se sirve á domicilio de una docena en adelante. Por cada caso se cobra un real que se abona á su devolución. Doble precio botellas enteras. 24, Sardinias, 26.

Verdadera realizacion. Los Sres. Tegoire y Compañia, dueños del acreditado establecimiento de joyería y relojería situado en el Zocacón núm. 9, realizan al precio de fábrica, todas sus existencias en relojes de plata y metal, pa duraciones exclusivamente á la venta de los de oro, que con tan buen éxito vienen expendiéndose en dicho establecimiento hace algunos años.

Calle del Aguila, núm. 15, se prepara 6 repasa todas las clases de relojes de bolsillo y de mesa, Algebra, Geometria y Trigonometria. Idem para comercio de tenderas de libros y artículos mercantiles y en general de Matemáticas, Física, Química, etc., etc., para carreras especiales.

GRAN SASTRERIA DE MODA, 20, PLAZA DE BIBARRAMBLA, 20.

Estensos y variados surtidos en géneros para trajes á la medida, desde 160 reales en adelante. Trajes confeccionados, desde 100 á 400 reales. Capas y paletots, como se deseen.

Para elegancia y economía, ninguna casa como la GRAN SASTRERIA DE MODA.

Elixir de brea de Ortiz. Es el mejor, preparado de brea para curar la tos, los catarrros y las enfermedades del pecho, vejiga y de la piel. 8 rs. frasco. Farmacia del autor, San Jerónimo, 13.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.

Surtido completo de pianos de las mejores y más acreditadas fábricas. Los hay de pequeña coia de potentes y sonoras voces. Precios muy equitativos, más baratos que venden directamente de fábrica ó de Madrid. Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Eleccion á satisfacción por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. Tambien se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para cantos cuanto se pueda desear. Métodos de solfeo y de piano de todas clases, calle de San Miguel alta, número 1, hoy Hernas Perez, al final de la calle de la Cruz.—Nota. Hay tambien pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso por estar escurpacionamente reformados. Verticales de 1500 rs. en adelante, y cuadrilobos de 500 rs. en adelante.

TABLONES de Flandes, rojos, de 5 varas largo, á 28, 24 y 25 rs.—Los mismos por partidas aserrados en hojas, con el aumento de 70 céntimos hilo por canto y 35 hilo por tabla.—Se hacen descuentos por partida, y se llevan á domicilio.—Venta al contado.—Placeta de la Trinidad, núm. 2.

D. JOSE FERNANDEZ Cirujano dentista.—Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peñaquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

ABANIQUERIA VALENCIANA.

Completo surtido en paraguas, desde 10 rs., en saten inglés y seda desde 30 —Última novedad en abanicos de baraja. PRECIOS SIN RIVAL.—PRINCIPE, 12.

Se alquila una espaciosa cuadra y cochera para varios carruajes, Recogidas, núm. 2.

D. Antonio Blanco. Cirujano dentista, acaba de llegar á esta de una expedicion, y ofrece á este ilustrado público servir todos los ramos de su profesion, que ya tiene demostrado en sus muchas operaciones practicadas en esta ciudad. No hace extracciones de muelas con la llave inglesa, y si á pulso, con una coleccion de fórceps americanos.—Pasa á domicilio. Su gabinete, Reyes Católicos, núm. 8, piso 2.º

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, (ANTES EL FENIX ESPAÑOL.)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS GARANTIAS.

Capital social 48.000.000. Rvn. efectivos. Primas y reservas, 106.349.768'47 Rvn. 19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominal sino efectivos, ó superior al de las demás compañías que operan de España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de Rvn. 90.954.821'68.

Oficinas: Oloraga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid. Sub-Direccion en Granada, D. José Pancorbo.—Nueva de San Anton, 1.

Biblioteca arte y letras. Las obras de esta Biblioteca se publican formando tomos en 8.º francés, de 350 á 450 páginas. Estos tomos van encuadernados é ilustrados. Las ilustraciones se deben á los más reputados artistas nacionales y extranjeros, y á cada tomo acompaña notable profusion de láminas, grabados al zinc, boj, cobre y acero, cromolitografias, y fotografias. Las encuadernaciones son en tela, con relieves en oro, plata y colores.—Los suscritores á la Biblioteca Arte y Letras recibirán mensualmente como regalo un tomo de la Biblioteca Clásica española, en octavo francés, de unas 300 páginas y ricamente encuadernada en tela con relieves.—Por suscripcion, un tomo mensual, de la Biblioteca Arte y Letras con el correspondiente de regalo: 16 rs.—Tomo sueltas Biblioteca Clásica española: 6 rs.—La encuadernacion de estas publicaciones corre á cargo de E. Domenech y C.—Puntos de suscripcion: Barcelona, en casa de los editores Daniel Cortezo y C.º, Ausias, March, 26, y principales librerías.—En Granada, librería de Sabatel, calle de Mesones.

Piano. Por suentarse su dueño, se vende uno recién traído de fábrica. Darán razon, Rejas, 17.

España. Interesante obra que publican los acreditados editores Cortezo y C.º.—Condiciones de la publicacion: Esta obra constará de 17 ó 20 tomos. Cada tomo comprenderá el estudio de uno ó más de los antiguos reinos de España ó de sus modernas provincias, inclusive las de Ultramar, segun su importancia y extension.—Los tomos se repartirán por cuadernos semanales de 100 páginas cada uno.—Precio del cuaderno: 100 paginas 4 rs.—Cada tomo consta de 6 á 8 cuadernos aproximadamente.—Adornarán profusamente el texto fotografados intercalados en el mismo, heliografias y cromos sueltos. Las heliografias y cromos equivaldrán á 20 páginas de texto.—Al fin de cada tomo, repartirán unas tapas de encuadernacion, ricamente impresas con relieves en oro y colores, iguales á las del álbum de suscripcion y que equivaldrán á un cuaderno.—Puntos de suscripcion: en Granada, librería de Sabatel, calle de Mesones.

Una vuelta por las ruinas. Obra en prensa que ha de publicarse en las condiciones siguientes:—1.º Toda la obra constará de ocho cuadernos, 24 páginas cada uno, buen papel y esmerada impresion, al precio de un real cada cuaderno, que recibirán decenalmente los señores suscritores.—2.º Al último pliego acompañarán dos heliografias, que representarán las ruinas de Alhambra y Albuñol respectivamente.—Los señores que deseen suscribirse dejarán su nombre y casa en su domicilio en la agencia de negocios de D. Eloy Martinez, plaza del Sagrario, núm. 14, en la redaccion de La Publicidad ó en la librería del señor Reyes.

Se traspassa el establecimiento de relojería Zaccatin, 63.

Gimnasio higiénico y de aplicacion, de Miguel Zubeldia Páramos, placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

El album de la Alhambra. (Segunda edicion.) Poemas y pensamientos, seleccionados por Luis Sego de Luena. Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesias que, escritas por tales como Alarcón, Fernandez Guerra, Melch. Salem, Roman Dillon, Romeo, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Para laute, Orfila, Alejandro Zevi y otros, autamparon en las hojas del album que donó á la Alhambra el principe ruso Dolgorouski, compañero de Washington Irvin en su viaje artístico á la ciudad de las zógrías.—Se vende al precio de UNA PESETA el ejemplar, en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo Bajo, núm. 6.

LA NUEVA FUNERARIA 34, Mendez Nuñez 34.—Esta oficina abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales á horas desde las vestiduras del cadáver hasta la colocacion de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de vacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.